

INFORME DE COMISARIO

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
SENDRE CIA.LTDA.**

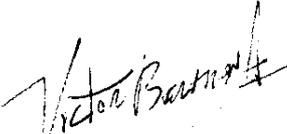
Este informe se emite de acuerdo con la Resolución No. 92.1.4.3.0014.R.O. No. 44 del la Ley de Compañías mediante Resolución No. ADM.92409-11-08-92.

He revisado los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2010 de la Compañía SENDRE CIA LTDA, una compañía ecuatoriana, cuya actividad es la prestación de servicios, domiciliada en la ciudad de guayaquil.

La presentación de los Estados Financieros es de responsabilidad de la Administración.

Los Estados Financieros fueron preparados de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptada en el Ecuador. En el aspecto tributario y societario se dio cumplimiento a la Ley de Equidad, Régimen Tributario, otras normas y leyes aplicadas al comercio, vigentes en el Ecuador.

En cuanto a sus estatutos, se ha considerado la aplicación de las normas legales, reglamentarias, así como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.


Eco. Victor Beltrán A.
COMISARIO